# ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021

En Puno, siendo las catorce horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veinte y uno, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, 6to. Piso Edificio de 15 pisos Ciudad Universitaria - semipresencial, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
- 2. Aprobación de Licencias.
- 3. Aprobación del Plan de Trabajo del CEPREUNA Ciclo octubre diciembre 2021.
- Aprobación de resultados de los procesos de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes del semestre 2021-II.
- 5. Aprobación de matrícula por amnistía.
- 6. Aprobación de renuncia de estudiantes de la UNA.
- 7. Reconsideración de Escisión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas en el ROF –UNA.
- 8. Aprobación de Planes de Trabajo de ganadores del concurso Proyectos de Innovación para prevenir el contagio del COVID 19 (CORONAVIRUS) en la UNA.
- 9. Aprobación de Cargo Directivo de Facultades de la UNA.
- 10. Aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional CAP-P
- 11. Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal PAP.

Con la participación de: Rector: Dr. Paulino Machaca Ari; Vicerrector Académico: Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado; Vicerrector de Investigación: Ariel Rogelio Velazco Cardenas; con la intervención de la Secretaria General Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Juan De Dios Cutipa Lima; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Électrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; ; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Tony Amer Chambi Mamani (FCA); Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM); Renzo Erick Ramos Laura (FCCA). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Manuel León Quintanilla Chacón; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Juan Carlos Cruz de la Cruz. Director General de Administración, German Roberto Quispe Zapana; Asesor Legal: M.S. Carlos Enrique Ramirez Atencio; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Jose Joaquin Huanca Cutimbo; Jefe de la Oficina de Presupuesto: M.Sc. Manuel Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Lic. Juan Policarpio Gomez Apaza; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: M. Sc. María Antonia Quispe Collatupa.-----

### ORDEN DEL DÍA:

SEÑOR RECTOR: Pide a Secretaria General verificar el guorum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Indica que existe el quórum correspondiente.

SEÑOR RECTOR: Da inicio a la reunión del Consejo Universitario Extraordinario

SECRETARAI GENREAL: Indica que se remitió a todos los miembros del Consejo el acta del Consejo Universitario Extraordinario del 21 de octubre del 2021, para su ratificación.

SEÑOR RECTOR: Invita a los miembros de Consejo Universitario alcanzar alguna observación al acta mencionada, no habiendo observaciones, se pone a consideración la aprobación de la misma.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 21 de octubre de 2021.

### 1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**: Aprobó los grados y Títulos otorgados de la Universidad Nacional del Altiplano.

### 2. APROBACIÓN DE LICENCIAS.

Consejo Universitario: Aprobó las siguientes licencias.

 Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del MVZ. LUIS CONDORI FLORES Docente de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA; a partir del 06 de octubre del 2021 por el periodo de 01 año; para la realización de Trabajo de Investigación intitulado: ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS ATRIBUTOS FÍSICO-QUÍMICO, HIGIÉNICO, SENSORIAL Y RENDIMIENTO EN EL QUESO PROCESADO CON CUAJO DE CRIA D ALPACA, CORDERO Y COMERCIAL; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 169-2021 D-FMVZ-UNA. Sujeción a control posterior.

- En vía de regularización la Licencia sin goce de haber por motivos particulares, en favor del Mg. FELIPE CLIMACO CCOLQUE TAIPE Docente de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA; a partir del 14 de abril del 2020 por el periodo de 01 año; en concordancia a la Resolución Decanal N°210-2020-D-FICA-UNA-PUNO. Sujeción a control posterior.

DECANA DE ENFERMERIA: Informa sobre la situación que está afectando a la Facultad de Enfermería sobre el Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Gobierno Regional de Puno, la Universidad y el Ministerio de Salud, a lo que pide que se tramite a nivel del Ministerio de Salud, ya que a la falta del trámite se estaría afectando a la internas de Enfermería.

SEÑOR RECTOR: Pide a la oficina de convenios que se revise los convenios firmados con la Dirección Regional de Salud, Red de Salud Puno u otros.

EST. MAYCOL NINA: Pide que se actualicen los convenios.

DECANA DE CIENCIAS BIOLGICAS: Indica que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas que realizan el internado, también están siendo vulnerados sus derechos recibiendo un maltrato por parte de la DIRESA y pide que se vea la situación del internado y se regularice o actualice el convenio marco

SEÑOR RECTOR: Indica que el tema se tratara en el último punto del Consejo Universitario.

## 3. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CEPREUNA.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene el Oficio N°0169-2021-P-CEPREUNA-PUNO, el presidente del Centro Preuniversitario de la UNA, solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la Educación Virtual no Presencial Preuniversitario, con carácter excepcional, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COBIT 19 Ciclo virtual noviembre 2021 marzo 2022 de CEPREUNA, documento que tiene el informe favorable de la Oficina de Presupuesto.

SEÑOR RECTOR: Invita al Señor Presidente del CEPREUNA para la exposición del documento.

PRESIDENTE DEL CEPREUNA: Da inicio a la exposición del Plan de trabajo del CEPREUNA.

SEÑOR RECTOR: Invita a los miembros de Consejo Universitario a dar sus comentarios y propuestas sobre el punto de agenda.

DECANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: Indica que falta detallar de cómo se va a seleccionar a los docentes del CEPREUNA y recomienda al presidente que no caiga en las situaciones de estar siendo presionado.

DIRECTOR DE POSGRADO: Sugiere que en el plan de trabajo se tome en cuenta las aperturas de filiales. DECANO DE FINESI: Sugiere que en el último punto del plan de trabajo el 20% es mucho y pide cambiarlo por 15% para cada caso; asimismo, sugiere que el Vicerrectorado Académico mediante una comisión coordinar la selección de docentes.

PRESIDENTE DEL CEPREUNA: Indica que se tomara las sugerencias mencionadas y el caso de la selección de docentes participara una comisión de la Oficina de Recursos Humanos y de Vicerrectorado Académico y en cuanto a filiales no se considerara ya que el plan de trabajo no presencial solo es para este ciclo noviembre a marzo.

EST. MAYCOL NINA: Pide a la comisión del CEPREUNA tomar en cuenta que algunos docente de la universidad que tiene carga labora recargada están enseñando en el CEPREUNA.

VICERRECTOR ACADEMCO: Recomienda que la comisión del CEPREUNA pueda utilizar las respuestas de las preguntas del examen y relacionarlos por salones para ver qué salones están teniendo un óptimo rendimiento o aquellos que están por debajo del esperado, con el fin de estar en una constante mejora.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración el plan de trabajo presentado por la comisión del Centro Preuniversitario de la UNA.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó el PLAN DE TRABAJO "Para la educación virtual no presencial Preuniversitario, con carácter excepcional, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19", Ciclo noviembre 2021 – marzo 2022 CEPREUNA de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; el mismo que consta de VII puntos y anexos.

# 4. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES DEL SEMESTRE 2021-II.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** , aprobó el Contrato de Docente de las diferentes facultades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Ganador del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes modalidad de Asignación Presupuestal Temporal, para el Segundo Semestre del Año Académico 2021 y hasta la finalización del II semestre del Año Académico del 2021. Con sujeción a fiscalización posterior; según el siguiente detalle:

CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27-10-2021

#### GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES - SEMESTRE 2021-II ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL

CONCECC CHIVENOTIANIO EXTRACTORINANIO DEL 27 10 2021					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE TOTAL	A PARTIR DEL	MODALIDAD
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALURGICA					
ESC	ESCUELA PROFESIONAL DE ING. GEOLÓGICA (R.D. 149-2021-D-FIGIM-UNA-PUNO)				
1	CCOPA MAYTA, MIGUEL	B2	48.50	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
2	ONOFRE CHURA, JORGE LUCIO	B2	47.50	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
3	QUISPE QUISPE, MILTON	B2	46.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
4	MAYDANA VILCA, LUIS ALBERTO	B2	45.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
5	QUISPE CHAMBI, VIDAL VENERABLE	B2	43.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
6	CURASI VELÁSQUEZ, MARCELINO	B2	42.75	21/10/2021	Asig. Pptal temporal

			_	_	TILL CO
7	QUISPE MAMANI, EDITH NOÉ	B2	41.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
ESC	UELA PROFESIONAL DE ING. METALÚRGICA:	(R.D. 150-2021-D-FIGIM-P	UNO)		113/3
1	LUQUE CHOQUE, EDGAR RUBÉN	B2	49.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
2	LIMA KACHA, JEFFERSON RUBÉN	B2	43.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
	RODRIGUEZ HUANCA, MIGUEL DEL				
3	CARMEN	B2	42.00	21/10/2021	Asig. Pptal temporal
FAC	ULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				
ESC	UELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA (R.D. 385-2	021-D-FCCBB-UNA)			
1	GUTIERREZ CASTILLO, SERGIO PAUL	B2	49.40	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
2	APAZA ARPASI, RICHARD WILBERTH	B1	52.25	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
3	QUINTO PARI, MARÍA LUZ	B1	42.60	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
4	MIRANDA MAMANI, JESUS	B1	43.33	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
5	MENDOZA COARI, PAUL PASCUAL	B1	50.00	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
6	OTAZU MEJIA, JOSE MIGUEL	B1	45.50	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
7	TURPO AROQUIPA, RENZO HERNAN	B1	41.50	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
8	GALVAN LLACHO, ANA PAOLA	B1	48.00	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
9	PEÑARANDA BARRA, MANUEL HUMBERTO	B1	40.97	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
10	JARA ZUÑIGA, LOURDES LILIANA	B1	42.75	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
11	ISIDRO GONZALES, HERLY YURY	B1	52.75	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
12	VILCA TICONA, JOSE LUIS	B1	54.50	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
13	RAMOS NINA, CLAUDIA BEATRIZ	B1	43.34	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
14	BELTRAN FARFAN, DIANA FELICITAS	B1	40.05	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
15	MAMANI ZEA, DAVID	B2	41.55	19/10/2021	Asig. Pptal temporal
			•	•	

**Consejo Universitario** aprobó el Contrato de Docente para las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes – Ampliación Oferta Educativa, para el Segundo Semestre del Año Académico 2021 y hasta la finalización del II semestre del Año Académico del 2021. Con sujeción a fiscalización posterior; según el siguiente detalle:

## GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES - SEMESTRE 2021-II AMPLIACIÓN OFERTA EDUCATIVA

## CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27-10-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE	A PARTIR DEL	MODALIDAD
FAC	ULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA: (R.D. 238-2021-D-FCDS-UNA-P)					
1	QUILCA SOTO, YESSICA	A1	45.50	19/10/2021	Oferta educativa
2	VALERO QUISPE, JAVIER LUCHO	A1	53.30	19/10/2021	Oferta educativa
FAC	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS				
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES (R.D. 229-2021-D-FCCA-UNA)					
1	VALER HACHA, MARTHA BEATRIZ	A1	51.25	21/10/2021	Oferta educative
2	RODRIGUEZ MEDINA, HECTOR APOLINARIO	A1	50.75	21/10/2021	Oferta educative
3	QUISPE ARAPA, ANALIZ VANESSA	B1	55.75	21/10/2021	Oferta educative
4	VILLALTA ZEA, ALI	B1	54.25	21/10/2021	Oferta educative
5	PACHECO VIZCARRA, MILAGROS YESENIA	B2	53.75	21/10/2021	Oferta educative
6	AQUINO CUTIPA, JESUS	B2	54.25	21/10/2021	Oferta educativa

Consejo Universitario aprobó el Contrato de Docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Ganador del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes – Plaza Orgánica, para el Segundo Semestre del Año Académico 2021 y hasta la finalización del II semestre del Año Académico del 2021. Con sujeción a fiscalización posterior; según el siguiente detalle:

# GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES - SEMESTRE 2021-II PLAZAS ORGÁNICAS

## CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 27-10-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE A	PUNTAJE	A PARTIR DEL	MODALIDAD	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						
ESC	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA: (R.D. 239-2021-D-FCDS-UNA-P)					
	LOPEZ QUISPE, DAINA				Plaza	
1	KATIUSKA	B1	43.50	19/10/2021	orgánica.	

SEÑOR RECTOR: Indica que el proceso de concurso público de méritos para contrato de docentes por asignación presupuestal temporal, continúa en el próximo Consejo Universitario ya que dichos contratos deben tener autorización de Vicerrectorado Académico, informe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto e informe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad.

SECRETARIA GENERAL: Indica que a fin de que los expedientes de contrato de docentes guarden una uniformidad, se debe tomar en cuenta que el inicio del semestre académico ha sido el 18 de octubre, por lo tanto, es necesario de que se determine la fecha de inicio de estos contratos.

DECANO DE ING. ECONOMICA: Indica que en la Facultad de Ingeniería Económica se ha declarado desierta todas las plazas convocadas al concurso (plaza orgánica y oferta educativa) en razón de que los postulantes no aprobaron la etapa de entrevista personal, por lo que pide autorización para llevar un nuevo proceso.

SEÑOR RECTOR: Indica que, en el marco de la normatividad, las facultades deben implementar el proceso de concurso público de méritos para contrato docente.

#### 5. APROBACIÓN DE MATRÍCULA POR AMNISTÍA.

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene el Oficio N°524-2021 de Vicerrectorado Académico, donde se remite la relación adicional de 18 estudiantes que presentaron solicitudes para matrícula por Amnistia, oficio que cuenta con Informe Virtual N°161 favorable de la Oficina de Supervisión y Evaluación Académica. **CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó Autorizar Matrícula por AMNISTÍA para el Segundo Semestre del Año Académico 2021, hasta el 19 de octubre del año en curso, para 18 estudiantes de esta Casa Superior de Estudios que por diversos motivos dejaron de estudiar. Los estudiantes en referencia deberán abonar la tasa establecida en el TUPA de la UNA.

### 6. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la renuncia de los siguientes estudiantes:

- Aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Est. RONALD LLANO VILCA (DNI №73890701 Y Código de Matrícula № 186209) Alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato №138-2021-D-FIGIM-UNA-PUNO.
- Aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Est. JULINHO WILFREDO VALDEZ TICONA (DNI Nº70002073 Y Código de Matrícula Nº 130928) Alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgia, Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato Nº137-2021-D-FIGIM-UNA-PUNO.

# 7. <u>RECONSIDERACIÓN DE ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS EN EL ROF -UNA.</u>

SECRETARIA GENERAL: Indica que se tiene la solicitud de los docentes de la Escuela Profesional de Administración de fecha 26 de octubre del 2021. La inclusión en esta agenda del Consejo Universitario, por la omisión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas en el ROF y en el CAP de la UNA

DRA. VERONICA ANDIA: Expone sobre la solicitud presentada por los docentes de la Escuela Profesional de Administración.

DECANO DE MEDICINA VETERINARIA: Indica que todos los casos de reconsideración requieren votación. DECANO DE FINESI: Considera que no es necesario una reconsideración de lo que se da una omisión o una responsabilidad y solo bastaría un acuerdo para que esto simplemente; asimismo, pide que Asesoría Jurídica de su opinión al respecto.

DECANO DE ING. ECONOMICA: Indica que los responsables del ROF menciones por que han omitido a la facultad de administración.

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO: Cede la palabra al equipo técnico de la elaboración de ROF para que pueda aclarar el punto específico de la Escuela Profesional de Administración.

SEÑOR CIRIACO QUISPE: Indica que hay duda sobre las Escuelas Profesionales ya que habría duplicidad en las Escuelas.

SEÑOR RECTOR: Pide a secretaria general implementar votación para la reconsideración, teniendo en cuenta que se ha aprobado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano la decisión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y creo que es procedente considerar en el nuevo ROF de la UNA. SECRETARIA GENERAL: Indica que se procederá con la votación si se acepta o no la reconsideración planteada sobre la escisión solicitada por los docentes de la Escuela Profesional de Administración. Teniendo como resultado 10 votos con el SI.

**Consejo Universitario** en concordancia al Art. 22 del Reglamento de Consejo Universitario procede a votación para consultar si se admite a debate la reconsideración presentada por los Docentes de la Escuela Profesional de Administración, que solicitan se considere en el ROF la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Acto de Votación según las siguientes propuestas:

1.- SI: 10 votos 2.- NO: -.- Total 10 votos

De los resultados de votación obtenidos y en vista de haber alcanzado los 2/3 que se requiere para ser admitido a debate, se determinó admitir a debate el pedido reconsideración solicitada por los Docentes de la Escuela Profesional de Administración.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó considerar en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) - UNA, la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA; en concordancia con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2020-AU-UNA.

# 8. APROBACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE GANADORES DEL CONCURSO PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID 19 (CORONAVIRUS) EN LA UNA.

SECRETARIA GENERAL: Indica que mediante OFICIO N°0168-2021-DGI-VRI-UNA-PUNO procedente de la Dirección General de Investigación se solicita la aprobación de planes de trabajo de ganadores concurso de proyectos de innovación para prevenir el contagio de COVId-19, documento que tiene los informes favorables de Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planificación.

SEÑOR RECTOR: Invita al Señor Vicerrector de Investigación a exponer su solicitud.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Da inicio a la exposición de la solicitud de aprobación de planes de trabajo "proyectos para prevenir el contagio del COVID-19"

DIRECTOR DE POSGRADO: Indica que profesor Coloma es asesor del proyecto y también es RENACIT, por lo que consulta, si no colisiona según a los reglamentos aprobados.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Indica que ese proyecto se dejaría pendiente para que se delegue a otro docente responsable.

SEÑOR RECTOR: Con esa salvedad pone a consideración de Consejo Universitario la aprobación de planes de trabajo de ganadores de concurso, proyectos de innovación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los planes de trabajo de ganadores del concurso "PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PREENIR EL CONTACTO DEL COVID 19 (CORONAVIRUS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO; resultando ganadores los siguientes proyectos. Con la observación de delegar a otro responsable en lugar del Profesor Alejandro Coloma Paxi:

Ν	l°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO
		ALTERNANCIA DE EFECTOS BENÉFICOS DE EUCALIPTO (EUCALYPTUS GLOBULUS) Y CIPRÉS (CUPRESSUS		S/ 50,000.00
		SEMPERVIRENS) MEDIANTE VAPORIZADOR Y BEBIDA		3/ 30,000.00
		HERBAL EN TIEMPO DE COVID-19		
		DESARROLLO DE UN SOFTWARE INTELIGENTE PARA LA	Mg. ALDO HERNAN	
		DETECIÓN TEMPRANA DE COVID -19 UTILIZANDO	ZANARIA GALVEZ	S/ 47,520.00
		IMÁGENES RADIOLÓGICAS DE TORAX.		
		PROYECTO ASPER-UV: DESINFECCIÓN INTEGRAL	Dra. ROXANA DEL	
		MEDIANTE ASPERSORES DE RIEGO Y LUZ UV PARA	CARMEN MEDINA	S/. 37,956.60
		PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA	ROJAS	
		CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNA-PUNO.		

# 9. APROBACIÓN DE CARGO DIRECTIVO DE FACULTADES DE LA UNA.

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó la designación del Dr. JHONI SHANG CASTILLA COLQUEHUANCA Docente Auxiliar a T.C., en el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA, a partir del 23 de agosto del 2021 por el tiempo que dure la presente gestión; en concordancia con la Resolución de Decanato N°177-2021-D-FCJP-UNA´.

### 10. APROBACIÓN DEL CUADRO PARA LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-P

SEÑOR RECTOR: Indica que la Oficina de Recursos Humanos ha remitido el nuevo CAP Provisional del Personal Docente Administrativo de la Universidad Nacional del Altiplano con Oficio N°816, pero faltaría el informe de Planificación y el Informe se Asesoría Legal, por lo que el Señor Rector pide y pone a consideración de Consejo Universitario un cuarto intermedio para tratar la aprobación del cuadro para la asignación de personal provisional para el día viernes a las 11 de la mañana, dicho Consejo Universitario Semipresencial se llevara a cabo en el nuevo edificio universitario de 15 pisos; asimismo en el siguiente Consejo Universitario se aprobara el nuevo PAP (presupuesto analítico de Personal) 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano.

SEÑOR RECTOR: Indica que se tiene pendientes el tema de internado de las estudiantes de enfermería en cuanto a las plazas que ha ofertado el Ministerio de Salud y que no se había considerado a los estudiantes de enfermería, por el cual se ha enviado la documentación correspondiente para que se considere a los estudiantes de la Enfermería en este proceso de internado.

DECANA DE ENFERMERIA: Da inicio a la exposición de la problemática presentada a los internos de la Facultad de Enfermería.

SEÑOR RECTOR: Pide concertar una reunión con el Director Regional de Salud a fin de viabilizar los puntos en acuerdo y suscribir un nuevo convenio.

DECANA DE ENFERMERIA: Indica que el Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial se hace entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional Puno y la Universidad Nacional del Altiplano.

DECANO DE FINESI: Pide que en el cuarto intermedio se incluya en agenda lo que se refiere a la conectividad de Internet dentro del campus universitarios y el sistema documentario.

EST. MAYCOL NINA: Pide que se implemente una mesa de diálogo donde se puede invitar al gobernador regional, el representante de la DIRESA y de las otras instituciones, y ver las cláusulas del convenio.

DECANA DE CIENCIAS BIOLOGICAS: Pide que en el Convenio Marco se incluya a las escuelas en ciencias de la salud y la Facultad de Ciencias Biológicas.

SEÑOR RECTOR: Pide a los responsables de la oficina de Cooperación y relaciones internacionales para que proyecten un nuevo convenio específico en donde se consideren, a la facultad de Medicina Humana, a la Facultad de Enfermería, a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Facultad de Ciencias Biológicas; asimismo, se llamara mañana una cita con el señor gobernador regional,

**CONSEJO UNIVERSITARIO:** Aprobó dar cuarto intermedio para el día viernes, para tratar puntos muy importantes en lo que es la conversión de plazos para el nombramiento, como también la aprobación del nuevo CAP de la UNA.

Siendo dieciséis horas con cuarenta y seis minutos culmina la sesión de Consejo Universitario Extraordinario, de lo que doy fe.

SECRETARIA GENERAL - UNA